En sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el estado de conservación del monolito “Reconocimiento al Reino de Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Francisco Pérez Arregui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Presidenta del Gobierno de Navarra:

El 3 de diciembre de 2016, la Presidenta del Gobierno de Navarra inauguró un monolito “Reconocimiento al Reino de Navarra” junto a los muros del que fuera Palacio de los reyes y reinas de Navarra. Dicho monolito se encuentra en un lamentable estado de conservación, tan solo unos pocos años después de su inauguración.

¿Se plantea el Gobierno de Navarra mantener en un estado de limpieza y decoro digno dicho espacio?

¿Cuándo lo van a hacer?

Pamplona, a 5 de agosto de 2022

El Parlamentario Foral: Francisco Pérez Arregui